



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0180/2019 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a la Secretaría de Salud Federal; así como a las Secretarías de Salud, y de Desarrollo Urbano y Ecología, y a Servicios de Salud del Estado de Chihuahua, para que en uso de sus funciones y atribuciones, colaboren con el control y erradicación de los ectoparásitos del orden Ixodidaal (Garrapatas) en Juárez.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta a la Secretaría de Salud Federal; así como a las Secretarías de Salud, y de Desarrollo Urbano y Ecología, y a Servicios de Salud del Estado de Chihuahua, para que en uso de sus funciones y atribuciones, generen acciones para implementar una campaña continua de erradicación de ectoparásitos del orden Ixodidaal (Garrapatas).



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0180/2019 II P.O.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0180/2019 II P.O.

PRESIDENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

**EN FUNCIONES
DE SECRETARIA**

SECRETARIA

**DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA
DÍAZ**

**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**